

**ANEXO**

**REGLAMENTO**

**CARRERAS POR MONTAÑA**

**SILLAS ADAPTADAS A MONTAÑA**



**FEDME**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

# **REGLAMENTO CARRERAS POR MONTAÑA CON SILLA ADAPTADA**

## **INTRODUCCIÓN**

Los avances sociales de las personas con discapacidad y en situación de riesgo de exclusión social son evidentes en todos los ámbitos, pero a pesar de estos avances y de la aparente igualdad de oportunidades que brinda la sociedad el acceso al deporte sigue siendo difícil y en algunos casos casi imposible. El deporte y más concretamente el deporte al medio natural será un medio y un objetivo de inclusión para el área de montañismo inclusivo.

La normativa y las leyes en todos los niveles avanzan a favor de la plena inclusión en el mundo del deporte, pero para hacer efectiva esta inclusión dentro del mundo de la montaña las entidades involucradas deben tomar decisiones y realizar acciones que lleven a la concesión de ese objetivo y el cambio para una sociedad más igualitaria sea real.

En la Carta Europea del Deporte para Todos: Personas con Discapacidad del Consejo de Europa (1986) y la Convención de la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), posteriormente ratificada por España.

Las Carreras por Montaña es una especialidad deportiva incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, dichos estatutos están aprobados por el Consejo Superior de Deportes. Las Carreras por Montaña es una especialidad deportiva que se manifiesta a través de carreras por baja, media y alta montaña, ya sea estival o invernal, realizándose el itinerario a pie en el menor tiempo posible y con el máximo respeto al medio natural.

Sirva este reglamento para incluir la categoría de sillas adaptadas a montaña a las carreras por montaña tras las consultas al Consejo Superior de deportes de la compatibilidad de este acogimiento con la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

## **OBJETIVOS**

Las competiciones de Carreras por Montaña para sillas adaptadas a montaña, tienen como objetivo:

- Mejorar el nivel deportivo de los corredores de montaña y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.
- Ser referente en la inclusión de personas con discapacidad motriz y la modalidad de silla adaptada a montaña.
- Facilitar la participación de las personas con discapacidad en la especialidad de Carreras por montaña atendiendo a las necesidades de las mismas.
- Favorecer e impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en las estructuras ya existentes relacionadas con el ámbito del montañismo pudiendo desarrollar competiciones oficiales específicas según necesidades en igualdad de condiciones.
- Generar la inclusión de la población con discapacidad o en riesgo de exclusión social en los estatutos, reglamentos y normas propias de la federación.
- Normalizar la práctica deportiva alpina entre el colectivo de personas con discapacidad.

## **COMPETICIONES ESTATALES**

La FEDME es la única responsable que puede autorizar los siguientes tipos de competiciones de Carreras por Montaña, en el caso de la categoría de Silla Adaptada a Montaña se planten:

- Campeonato de España de carreras por montaña en línea Silla Adaptada para Montaña FEDME
- Copa de España de Silla Adaptada para Montaña

En la aclaración de Campeonato y Copa sería copiar o adecuar lo expuesto en el reglamento de carreras por montañas.

### **Copa de España de Carreras por Montaña en línea FEDME**

Siempre que se apruebe en Asamblea se podría incorporar como categoría dentro del reglamento próximo. Añadir categoría y ajustarse a la forma de puntuación normalizada para copa en todas las categorías

### **Campeonatos de España de Carreras por Montaña en Línea FEDME**

(Esta es la competición que se realizaría en 2019) tomado texto de reglamento y modificado levemente

De acuerdo con las condiciones establecidas por la FEDME en el contrato con los organizadores, éstos organizarán los Campeonatos de España de Carreras por montaña en línea FEDME, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.

Los Campeonatos de España de Carreras por Montaña en línea FEDME, constarán de 1 única prueba de 1 día cada uno de ellos.

La salida de las pruebas se realizará en línea. Podrán ser establecidas más de una línea de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o primeras posiciones.

Para participar en el Campeonato de España de Carreras en línea, todos los participantes españoles estarán en posesión de la licencia de la FEDME del año en curso, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio, expedida con anterioridad al inicio de la competición. Para participar en el Campeonato de España de Carreras en línea, los participantes no españoles estarán en posesión de la licencia FEDME o en su caso la de su país, y deberán acreditar tener contratado un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español y que sea equivalente al que rige

en España (Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio) expedida con anterioridad al inicio de la competición.

A efectos de Campeonato de España de Carreras en línea por Montaña, los participantes estarán divididos en las categorías y sub categorías siguientes:

- Categorías Masculina, Femenina y Mixta

Al finalizar el Campeonato de España de Carreras por Montaña en línea se proclamará y se hará entrega de los trofeos, premios y diplomas correspondientes a los campeones, subcampeones y terceros clasificados en la categoría.

Si la FEDME lo considera oportuno, se realizará sobre la misma prueba un “Campeonato de España de Carreras por Montaña

**Otras competiciones de ámbito estatal y carreras populares** **Esta modalidad de competición se puede añadir el reconocimiento siempre que se cumplan requisitos**

## **ORGANIZACIÓN**

**Se puede tomar todo aquello expuesto en el reglamento de carreras por montaña**

### **Salida**

Las salidas de los equipos según las características del inicio del recorrido se realizara de forma controlada estableciendo un intervalo de tiempo de dos a cuatro minutos para la salida de los equipos saliendo bien de uno en uno o de dos en dos como máximo según la amplitud de los caminos y sendas del recorrido.

### **Recorridos**

Los recorridos deberán ser aprobados por el equipo técnico de la FEDME para ser aceptado como prueba de carrera por montaña para sillas adaptadas. En todo caso se evitarán aquellos recorridos que por las características del terreno atenten contra la seguridad de los participantes de la prueba.

La descripción de los recorridos deberá ir en consonancia de la forma de desplazamiento de las sillas indicando cambios de terreno, estrechamiento y

ensanchamiento de los caminos y sendas, cambios de nivel y pendiente, problemas de tránsito (arenas, pedrizas, etc.).

### **Puntos de control**

En los puntos de control deberán encontrarse todos los miembros del equipo juntos con una distancia máxima de los guías de apoyo máximo de 50 metros con respecto a la silla adaptada tanto delante como atrás de la misma.

En el caso de ir el equipo disgregado quedará descalificado aquel corredor de apoyo que no se encuentre en esa distancia indicada.

### **Categorías.**

En las Carreras por montaña con silla adaptada a montaña se establecen las siguientes categorías:

- Absoluta femenina. En las que la mitad más uno de los corredoras de apoyo deberán ser mujeres.
- Absoluta masculina. Todos los corredores serán hombres
- Absoluta mixta. En esta categoría la mitad de los corredores serán hombres o mujeres.

Los corredores de apoyo sólo podrán ser mayores de edad, los menores de edad sólo podrán ser corredores transportados autorizados por los tutores legales del mismo.

En el caso de no llegar al mínimo de tres participantes en cada categoría se establecerá como categoría única la mixta y se establecerán gratificaciones en tiempo según la composición de hombres y mujeres restando 5 minutos al tiempo de llegada por cada mujer dentro de los corredores de apoyo.

### **Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba**

A criterio de la organización la prueba podrá ser aplazada, o anulada, por razones o causas de fuerza mayor.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se clasificará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

La organización siempre deberá velar por la seguridad de los corredores y suspender o modificar los recorridos para salvaguardar la misma.

## **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDORES**

### **Inscripción**

**Tomar condiciones establecidas por el reglamento y además añadir:**

El equipo correspondiente a una silla adaptada para montaña se compondrá por un mínimo de 4 componentes y un máximo de 8 personas. Teniendo una penalización según el número de componentes.

Penalizaciones	
4 corredores	Sin penalización
5 corredores	+ 30''
6 corredores	+60''
7-8 corredores	+90''

La persona transportada por el equipo será una persona con discapacidad física que le impida su desplazamiento de forma autónoma. La persona transportada o tutor/a legal, deberá enviar su certificado de discapacidad, que le acredite para poder participar con el equipo, además del historial médico, indicando cualquier enfermedad, alergia o problema médico que deba de tener en cuenta el servicio médico de la prueba.

Las personas que se inscriban en una prueba de campeonato de España deberán estar en posesión de la licencia FEDME o en su defecto pagar el seguro correspondiente al día de la prueba.

### **Material y Equipamiento**

**A lo aportado por el reglamento general añadir:**

Dorsal de la prueba: Se llevará en un lugar visible durante toda la prueba para facilitar su lectura a los encargados de los controles, en ningún caso podrá ser doblado ni recortado, será un número común a todos los miembros del equipo.

En caso de reproducir o falsificar el dorsal el equipo será descalificado y penalizado económicamente con la multa que estime oportuna la organización.

El equipo deberá aportar la silla adaptada de montaña que deberá estar en perfectas condiciones de uso y ser autorizada por el juez/ o técnico responsable de la prueba (FEDME o externo). En caso de no cumplir los requisitos mínimos de uso y seguridad el equipo será descalificado de la prueba.

La organización no estará obligada a reparar la silla durante la carrera por lo que se aconseja tener un kit de reparación. En el caso de pasar por un avituallamiento o punto de control y no pase la evaluación de paso del juez, árbitro o técnico presente podrá ser retirada la silla de la competición y el equipo descalificado.

Casco homologado para el corredor usuario de la silla.

Además los corredores podrán llevar el material que estimen oportuno para el desarrollo de la prueba.

Para la prueba se utilizarán sillas adaptadas para el tránsito por montaña (mono rueda o doble rueda) prohibiéndose la participación de sillas que incorporen sistema de tracción eléctrica.

### **Respeto reglamento de la prueba y al entorno**

La seguridad primará por lo que se establecen las siguientes normas mínimas.

- La distancia de seguridad entre una silla y otra será entre 2 metros y 5 metros según lo establezca la organización por las características del terreno.
- Los adelantamientos de un equipo a otro no se podrán realizar en lugares con una amplitud mínima de 3 m. a fin de poner en riesgo algún componente de cualquier equipo.



- Los equipos deberán pasar por los puntos de control de silla en la que el personal técnico de la carrera comprobará que está en condiciones de seguir de forma segura.
- Los corredores de apoyo que abandonen la prueba lo harán de la forma establecida por la organización y no de forma libre.
- La organización dispondrá de una silla de montaña adaptada para rescate, en caso de necesidad.

Tanto durante la carrera como fuera de ella, los equipos y participantes tendrán que comportarse de una manera deportiva y educada. No se tolerará ningún comportamiento conflictivo. No hay que tirar ni dejar abandonados los desperdicios. Cada participante durante la prueba tendrá que hacerse cargo de sus desperdicios, depositándolos en los cubos de basura situados en los controles, avituallamientos y zona de meta.